

Reyal Urbis S.A, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**CNMV**) la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad informa que, en el Consejo de Administración celebrado en el día de hoy, el Consejero independiente D. Jose María Álvarez del Manzano y López del Hierro ha sido nombrado miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

A continuación, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, celebrada en el día de hoy, ha procedido al nombramiento como Presidente de la misma del Consejero independiente D. Jose María Álvarez del Manzano y López del Hierro.

De acuerdo con lo anterior, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento está formada por cuatro miembros, los Consejeros D. Jose María Álvarez del Manzano y López del Hierro (Presidente), BQ Finanzas, S.L., representada por D. Francisco Javier Porras Díaz, D. Emilio Novela Berlín y D. José Antonio Ruiz García, actuando como Secretario de la Comisión el Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

Madrid, a 23 de enero de 2012.

D. Juan Carlos Salas Lamamié de Clairac  
Secretario del Consejo de Administración de Reyal Urbis S.A.